

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

110. RELACIÓN PROVISIONAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2020, RELATIVA A CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO 2019 / 2020, CORRESPONDIENTE AL GRUPO IMI.

RELACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO 2019/2020, CORRESPONDIENTE AL GRUPO IMI.

I.- Mediante Orden del Viceconsejero de Tecnologías de la Información registrada al número 1772 de 4 de noviembre de 2019, se procede a la aprobación de la CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DEL CURSO 2019/2020, publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (BOME) Extraordinario número 37 de 7 de noviembre de 2019.

II.- Con fecha 12 de febrero de 2020, por parte de la instructora, en este caso la Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública, se ha procedido a informar sobre el cumplimiento de los requisitos de la relación de solicitudes que se indican en esta propuesta provisional, de acuerdo con los dispuesto en el apartado 11 de la correspondiente Convocatoria.

III.- Con fecha 12 de febrero de 2020, se procede a la evacuación de informe del órgano colegiado sobre la relación de solicitudes que se indican en esta propuesta provisional, evaluándolas de acuerdo con los apartados 6 y 7 de la correspondiente Convocatoria.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, y siendo, en virtud del apartado 11 de la Convocatoria, la Secretaria Técnica de Presidencia y Administración Pública el órgano instructor y el competente para formular propuesta de resolución provisional, y visto el informe de evaluación del órgano colegiado, SE PROPONE:

1º) La RELACIÓN PROVISIONAL de solicitudes para las que se procede a la CONCESIÓN de ayudas de la Ciudad Autónoma de Melilla para libros de texto, material y transporte escolar para Educación Secundaria Obligatoria del curso 2019/2020, correspondiente al grupo IMI:

Expediente	Documento	Importe
000235/2020/AYUESO	001662101Y	400€
001123/2019/AYUESO	001662701P	400€
002640/2019/AYUESO	001663112M	400€
000167/2020/AYUESO	001663145S	400€
001927/2019/AYUESO	001663596Y	400€
002731/2019/AYUESO	043995221Q	400€
001563/2019/AYUESO	044072903G	400€
000739/2019/AYUESO	044074257R	400€
002866/2019/AYUESO	044074271S	400€
000609/2019/AYUESO	044074504H	400€
001710/2019/AYUESO	044074730Z	400€
001362/2019/AYUESO	044106678S	400€
001161/2019/AYUESO	044108987R	400€
000652/2019/AYUESO	044110092W	400€
001624/2019/AYUESO	044111399K	400€
001617/2019/AYUESO	044113008C	400€
001930/2019/AYUESO	045318648T	400€
000669/2019/AYUESO	045318903W	400€
002057/2019/AYUESO	045319944P	400€
001591/2019/AYUESO	045320038X	400€
001919/2019/AYUESO	045320523N	400€
001560/2019/AYUESO	045320527Q	400€
000239/2020/AYUESO	045321665G	400€
001188/2019/AYUESO	045321939W	400€
000637/2019/AYUESO	045322011M	400€